

# RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN RELACIONADOS CON EL CASO DE LA PLANTA DE FERTILIZANTES: AGRONITROGENADOS

---



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Comisionado Oscar M. Guerra Ford

# CONTENIDO

---

1 Introducción.

2 Resumen de los recursos de revisión relacionados con el caso Agronitrogenados.

3 Infografías de resoluciones relevantes.

4 Cumplimiento de las resoluciones.

# 1. INTRODUCCIÓN

El INAI determinó como de interés público la importancia de acceder a documentos que muestran las condiciones y valores de los bienes por los que se otorgaron recursos económicos para la adquisición de una empresa cuya única pretensión era generar valor económico en el sector petrolero de nuestro país.

Este instituto dejó en claro que PEMEX, y sus empresas productivas, deberán observar los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en la administración de sus bienes y recursos.

***INAI transparentó  
la compraventa de  
parte de Pemex de  
la planta de  
fertilizantes  
agronitrogenados***

# 1. INTRODUCCIÓN

A través de las diversas resoluciones del INAI, ha sido posible acceder a la información sobre los avalúos, contratos de crédito, contratos de compraventa e información sobre procedimientos de responsabilidad de servidores públicos relacionados con dicha operación de compra venta.

De esta manera, el INAI ha contribuido a colocar en la vitrina pública la información relativa con una compraventa relacionada con presuntos actos de corrupción, por el sobreprecio y las malas condiciones de dicha planta de fertilizantes.



## 2. RESUMEN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN RELACIONADOS CON EL CASO AGRONITROGENADOS



En el periodo de **noviembre de 2017** a **marzo de 2020** el INAI ha resuelto **8 recursos** de revisión relacionados con el caso Agronitrogenados; en **todos los casos** se ordenó entregar información.



## 2. RESUMEN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN RELACIONADOS CON EL CASO AGRONITROGENADOS



En total, son **8** recursos de revisión resueltos por el Pleno del INAI de noviembre de **2017** a marzo de **2020** sobre este tema.

Los años de emisión de las resoluciones han sido:

- **1** en **2017**
- **1** en **2018**
- **3** en **2019**
- **3** en **2020**

## 2. RESUMEN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN RELACIONADOS CON EL CASO AGRONITROGENADOS

Son **6 los sujetos obligados** involucrados en estos asuntos:

1. Nacional Financiera (3)
2. Secretaría de la Función Pública (1)
3. Banco Nacional de Comercio Exterior (1)
4. Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (1)
5. Pemex Fertilizantes (1)
6. Auditoría Superior de la Federación (1)



### 3. INFOGRAFÍAS DE RESOLUCIONES RELEVANTES.

RRA 7491/18

#### SOLICITUD

- Contrato de compraventa con empresas de Altos Hornos de México por un monto de **273 millones de dólares**.
- Contrato de compra de activos de la planta Agro Nitrogenados.
- Detalle de los **pasivos** con que Pemex recibió a la planta Agro Nitrogenados.



PEMEX Fertilizantes deberá entregar contratos millonarios de compra venta



RESPUESTA

LA INFORMACIÓN ES INEXISTENTE

RESOLUCIÓN DEL INAI

**MODIFICAR** y realizar una nueva búsqueda en la Dirección General, la Gerencia de Comercialización, la Dirección Corporativa de Administración y Servicios y la Subdirección de Administración Patrimonial.

RELEVANCIA

En 2013, se avaló un contrato por un precio de **273 millones de dólares**, con diversas empresas que fueron parte de Altos Hornos de México. Y se ha invertido más de **480 millones de dólares** en la rehabilitación de la planta.





### 3. INFOGRAFÍAS DE RESOLUCIONES RELEVANTES.



EL INDAABIN deberá entregar el avalúo de la empresa Agro Nitrogenados

RRA 9567/19



Una persona solicitó conocer el avalúo realizado para la compra de los activos de **Agro Nitrogenados**.



La información fue **clasificada** como reservada por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales



El **INAI** ordenó la **entrega** del certificado del dictamen valuatorio de Agro Nitrogenados.


RELEVANCIA

De acuerdo con el Dictamen de la auditoría de la ASF 16-2-18T5K-04-0438 de 2018, en la rehabilitación de Agro Nitrogenados, *-entre otras plantas-*, se incumplió con los objetivos al rebasar el costo en más del 127% del proyectado inicialmente, y a la fecha de la auditoría no se generaron utilidades para el Estado, por lo que el **proyecto se consideró NO RENTABLE**.




## 4. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

### RRA 5522/17 vs ASF


Solicitud	Respuesta	Inconformidad	Resolución	Cumplimiento
<p>Documentos y expediente de la auditoría 498-DE realizada a PEMEX por la compra de AgroNitrogenados reportado en el informe de auditoría de 2015.</p> <p>Documentos y expediente relativo a la auditoría 532-DE, que hizo la ASF a P.M.I Comercio Internacional, S.A. de C.V. y que reporta en el informe de auditoría de 2015.</p>	<p>La información consiste en 24,332 fojas (cédulas y papeles de trabajo, oficios, actas e informes, contratos, actas constitutivas, estados de cuenta, transferencias bancarias, facturas, avalúos, pólizas, estudios de ingeniería mecánica, cotizaciones, estudios de impacto ambiental y legal, inventarios y declaraciones de impuestos), de las cuales <b>20,787 involucran el secreto bancario</b>, por lo que, solo se entregaría en versión pública 3,545 fojas.</p>	<p>La clasificación de la información</p>	<p>MODIFICAR y se instruye la entrega de los Estados Financieros y los contratos pactados por la empresa Pro Agro Industria S.A. de C.V., con PMI Comercio Internacional con anterioridad al 01 de enero de 2015, en versión pública.</p>	

### RRA 7491/18 vs PEMEX FERT


Solicitud	Respuesta	Inconformidad	Resolución	Cumplimiento
<p>Contrato de compraventa de 2013, que suscribió Pemex con empresas que fueron parte de Altos Hornos de México por un precio de 273 millones de dólares.</p> <p>El contrato de compra de activos de la planta Agro Nitrogenados y detallar cuáles son y a cuánto ascienden los pasivos con que Pemex recibió a la planta Agro Nitrogenados.</p>	<p>El Comité de Transparencia confirmó la inexistencia.</p>	<p>El recurrente se inconformó con la inexistencia, argumentando que PEMEX señaló que era competencia de la empresa subsidiaria Pemex Fertilizantes.</p>	<p>REVOCAR y se Instruye a realizar una nueva búsqueda y, en caso de localizarlo, entregar en versión pública el contrato de compraventa solicitado.</p>	

## 4. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

### RRA 9567/19 vs INDAABIN

Solicitud	Respuesta	Inconformidad	Resolución	Cumplimiento
Avalúo realizado para la compra de activos existente de Agro Nitrogenados.	El dictamen valuatorio fue solicitado por P.M.I. Comercio Internacional, filial de Petróleos Mexicanos, y tras consultar a Pemex Fertilizantes señaló que existían procedimientos administrativos, indagatorios y fiscalizaciones, por lo que se reservó la información.	El recurrente se inconformó con la clasificación, argumentando que se trata de información sobre un hecho de corrupción notoriamente público	REVOCAR y se instruyó a entregar el certificado del dictamen valuatorio, emitido el trece de diciembre de dos mil trece, sobre la unidad económica de tipo industrial conformada por terrenos, construcciones y plantas conocidas como Agronitrogenados.	

### RRA 9705/19 vs SFP

Solicitud	Respuesta	Inconformidad	Resolución	Cumplimiento
Los expedientes integrados por presuntas irregularidades en la adquisición de las empresas Grupo Fertinal S.A. de C.V. y Agro Nitrogenados.	Existen tres procedimientos administrativos, por lo que se reservó la información.	La reserva de información ya que, la SFP emitió un comunicado en el que manifestaba la imposición de sanciones a un alto mando de Petróleos Mexicanos, por lo que al menos un procedimiento ya se encuentra concluido.	REVOCAR y se instruye la entrega en versión pública de los expedientes integrados por presuntas irregularidades en la adquisición de las empresas Grupo Fertinal, S.A. de C.V. y Agronitrogenados.	

## 4. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

### RRA 10530/19 vs BANCOMEXT

Solicitud	Respuesta	Inconformidad	Resolución	Cumplimiento	Estatus del amparo
Los dos contratos de crédito simple, celebrados el 22 de diciembre de 2015, con Grupo Fertinal, S.A. de C.V. Petróleos Mexicanos y PMX, Fertilizantes del Pacífico, S.A. de C.V., sus anexos, así como de cualquier documento que los menciona.	Se clasificó como confidencial por parte del Comité de transparencia.	La clasificación de la información.	MODIFICAR y se instruye a poner a disposición, la versión pública de los dos contratos de crédito simple, anexos y documentos vinculados a éste, celebrados el 22 de diciembre de 2015, con Grupo Fertinal, S.A. de C.V., y PMX, Fertilizantes del Pacífico, S.A. de C.V.	Pendiente por juicios de amparo.	<p>Se interpusieron 2 juicios de amparo, uno por un particular <sup>1/</sup> y otro por Bancomext <sup>2/</sup>.</p> <p>El amparo al particular se concedió pero no se puede ejecutar por suspensión de plazos (covid-19).</p> <p>El amparo interpuesto por el sujeto obligado, se encuentra en espera de la sentencia por trámite de queja y en suspensión de plazos (covid-19).</p>

<sup>1/</sup> El particular, afirma que, al tener el carácter de institución que otorgó el crédito, debió haber sido llamada con el carácter de tercero interesado en los procedimientos de los recursos de revisión.

<sup>2/</sup> El sujeto obligado inicialmente clasificó la información como reservada en términos del artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito y 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (secreto bancario).

## 4. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

### RRA 0054/20 vs NAFIN

Solicitud	Respuesta	Inconformidad	Resolución	Cumplimiento	Estatus del amparo
<p>Información de la capitalización de Grupo Fertinal confirmada por un auditor independiente en el marco del otorgamiento de un crédito a Pemex para la adquisición de Grupo Fertinal. Dicha capitalización fue condición especial previa al desembolso de los créditos, que el Consejo Directivo estableció en su sesión del 28 de octubre de 2015.</p>	<p>La información se clasificó como confidencial.</p>	<p>La negativa de acceso a la información por clasificación.</p>	<p>REVOCAR y se instruye la entrega de la Carta de auditores la cual a su vez refiere a los estados financieros de Grupo Fertinal, S.A. de C.V., al 30 de junio de 2015, en los que refleja dicha capitalización, así como el "Proyecto de Inversión para la Adquisición de Fertinal" elaborada por PEMEX en se diciembre 2015 y los Estados Financieros a de Grupo Fertinal auditados de 20072014 e internos a Junio 2015.</p>	<p>Pendiente por juicio de amparo.</p>	<p>Interpuesto por un particular <sup>1/</sup> por garantía de audiencia.</p> <p>Audiencia constitucional en proceso.</p>

<sup>1/</sup> El particular, afirma que, al tener el carácter de institución que otorgó el crédito, debió haber sido llamada con el carácter de tercero interesada en los procedimientos de los recursos de revisión.



## 4. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

### RRA 0055/20 vs NAFIN

Solicitud	Respuesta	Inconformidad	Resolución	Cumplimiento	Estatus del amparo
Los avalúos realizados en torno al contrato de crédito que el sujeto obligado otorgó a Pemex en diciembre de 2015. Contratos, informes o reporte del avalúo, y nombre de la razón social del valuador bancario aceptable para el sujeto obligado que realizó el avalúo.	El Comité de Transparencia clasificó como confidencial 7 avalúos de 2015, 2017 y 2018 de avalúos y declaró la inexistencia de contratos para la realización de los avalúos.	La inconformidad derivó de la clasificación de la información.	MODIFICAR y se instruye a entregar 6 Avalúos.	Pendiente por juicio de amparo.	Interpuesto por un particular <sup>1/</sup> por garantía de audiencia.  Se concedió el amparo, pero no se puede ejecutar por suspensión de plazos (covid-19).

<sup>1/</sup> El particular, afirma que, al tener el carácter de institución que otorgó el crédito, debió haber sido llamada con el carácter de tercero interesada en los procedimientos de los recursos de revisión.

## 4. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

### RRA 0056/20 vs NAFIN

Solicitud	Respuesta	Inconformidad	Resolución	Cumplimiento	Estatus del amparo
Los avalúos realizados en torno al contrato de crédito que otorgó a Petróleos Mexicanos en diciembre de 2015, en el marco de la adquisición de Grupo Fertinal; entre ellos, contratos, informes, reportes de avalúo, nombre de la razón social del valuador bancario aceptable, etc.	Se confirmó la clasificación como confidencial de los 7 avalúos de 2015, 2017 y 2018.	El particular solicitó al INAI revertir la negativa a proporcionar la información.	MODIFICAR y se instruye a entregar los 7 Avalúos.	Pendiente por juicio de amparo.	Interpuesto por un particular <sup>1/</sup> por garantía de audiencia.  Audiencia constitucional en proceso.

<sup>1/</sup> El particular, afirma que, al tener el carácter de institución que otorgó el crédito, debió haber sido llamada con el carácter de tercero interesada en los procedimientos de los recursos de revisión.